

Asunto.- Se remite Resolución.

**C. LIC. LE ROY BARRAGAN OCAMPO
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
DE GOBIERNO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto tengo el honor de remitir a Usted, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, un ejemplar de la Resolución recaída con motivo del escrito presentado por el C. Luis Gilberto Padilla Bernal, donde solicita su ratificación como Consejero Propietario del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.



A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
ZACATECAS, ZAC., 30 DE OCTUBRE DEL 2013.
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

CUAUHTEMOC CALDERON GALVAN

SECRETARIA
DE ADMINISTRACION

05 NOV 2013

RECIBIDO
REG. HORA 1:21